



Alcaldía  
de Itagüí

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ITAGÜÍ

EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL  
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
POAIV

2024



  
[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. Gestiones Desarrolladas para la ejecución del Plan Operativo</b> .....	4
1.1. Subsecretaría de Cobertura .....	4
1.2. Subsecretaría de Calidad .....	7
1.3. Educación Superior .....	11
1.4. Recursos Educativos .....	11
<b>2 BALANCE DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS</b> .....	12
2.1. Actividad Priorizada 1: Oferta de servicios en modalidad virtual.....	13
2.2. Actividad Priorizada 2: Programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar. ....	13
2.3. Actividad Priorizada 3: Estrategias para ampliar la cobertura de educación inicial.....	15
<b>3. BALANCE DE LA GESTIÓN</b> .....	18
3.1. Avance global de las metas propuestas en el POAIV para en el año 2024.....	18
3.2. Actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y que resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución. Actividades que muestran mayor retraso en su ejecución y razones por las cuales no se pudo ejecutar en el año 2024.....	20
3.3. Situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o intervenciones del área de inspección y vigilancia durante el año. ¿Cómo se clasifican y cuáles presentaron mayo nivel de reiteración? .....	22
3.4. Describir la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos. Resultados obtenidos. ....	25
3.5. ¿Qué acciones se implementaron en el ejercicio de la función de inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo? .....	27





## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del municipio de Itagüí, para la vigencia 2024, elaboró el Plan de Inspección y Vigilancia según las orientaciones dadas por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación. Para ello y gracias al compromiso de la Dirección y de todas las áreas de la Secretaría, se realiza la evaluación a la vigencia 2024

Tanto el comité primario, conformado por todos los Subsecretarios y Líderes así como los profesionales de cada una de las áreas de la Secretaría, se apropiaron de la matriz y las orientaciones, las cuales fueron socializadas, inicialmente, en comité del 29 de febrero de 2024, resaltando que a través de la Resolución 28513 del 11 de marzo de 2024, el Secretario de Educación asignó las funciones de apoyo para la elaboración y ejecución del POAIV-2024, resaltando que se creó una herramienta en línea para que cada área fuera diligenciado la información que posteriormente es validada por los funcionarios del área de Inspección y Vigilancia.

Es así como la Unidad de Inspección y Vigilancia contó con el apoyo de los equipos interdisciplinarios de la Secretaría, los cuales están conformados por personal idóneo para el desarrollo de las funciones y de los procesos inherentes a su gestión.





## 1. Gestiones Desarrolladas para la ejecución del Plan Operativo

A continuación, se describen, de manera general, las principales gestiones realizadas por el equipo interdisciplinarios que hace para del seguimiento al cumplimiento del POAIV:

### 1.1. Subsecretaría de Cobertura

- Durante la vigencia 2024 se realizaron las mejoras a las aulas de las instituciones educativas, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes ambientes de aprendizajes más adecuados favoreciendo un desarrollo integral y motivando la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje



- Se ha adquirido mobiliario adecuado, para dotar las IE Oficiales que lo han requerido. Se cuenta con el mobiliario para todas las sedes entregadas por el FIIE, teniendo en cuenta que un mobiliario cómodo busca promover el bienestar de todos nuestros estudiantes.



- Se cuenta con **interpretes** para el entendimiento de la población sorda.
- En la Oferta Bilingüe Bicultural se presta servicio de interpretación durante las clases a los diferentes grupos, además en tecno academia y otras actividades institucionales.





- Se da acompañamiento pedagógico domiciliario, a los estudiantes de las I.E oficiales del municipio de Itagüí, que no pueden asistir de manera regular a la Institución, por motivos de exámenes, diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de convalecencia, o que se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud y/o instituciones de apoyo o en la casa. En la actualidad 25 estudiantes reciben este apoyo en casa.
- Se apoyan a la institución educativa en la resignificación del PEI (proyecto educativo institucional), el MdC (manual de convivencia), el SIEE (sistema institucional de evaluación del estudiante) y el PMI (plan de mejoramiento institucional).
- Se formulan e implementan estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que permitan a las familias y docentes acompañar a los estudiantes con Discapacidad, trastornos o capacidades y talentos excepcionales
- Se realiza seguimiento a los registros **PIAR** en el aplicativo PDT de la plataforma máster 2000 GMA Digital SA
- La página de la Secretaría de Educación cuenta con un módulo de inclusión, que orienta a todos los ciudadanos



- Se cuenta con **modelos flexibles** que permiten atender la población educativa, que por diversos factores de vulnerabilidad no han continuado su ciclo educativo respectivo y se encuentran en extra-edad; la finalidad es que el estudiante se ubique en el grado que corresponda con su edad. Dentro de los modelos están:
  - Modelo de Brújula
  - Modelo de aceleración para el aprendizaje
  - Modelo Flexible pensar
  - Modelo CLEI
- Se protegen las trayectorias educativas buscando construir condiciones para que los recorridos de las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo sean continuos, completos y de



calidad, disminuyendo el rezago y el abandono temprano, y generando igualdad de oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo, En el 2024 15 IE implementaron las trayectorias.

- Se realiza auditoría a la matrícula para fortalecer la permanencia escolar en las IE Oficiales del Municipio de Itagüí.
- Se desarrolla el programa **ESCUELA SIN MUROS**, se realizó una campaña invitando a los internos, para su vinculación al sistema educativo y en especial para que dieran continuidad a su proceso académico
- Se entregaron 2.122 chaquetas todos los estudiantes del grado 11, según los diseños elaborados por los estudiantes desde cada Institución Educativa, así como Pines para el acceso a la Universidad Pública.



- Se apoya a las instituciones educativas con la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia, así como el acompañamiento en la implementación de actividades de promoción y prevención en riesgo psicosocial fomentando las competencias socioemocionales.





- Se otorga el beneficio de auxilio económico como “Tiquete de Movilidad” a estudiantes de la población sorda centralizada en la IE Juan N. Cadavid y estudiantes de la población ciega y de baja visión en otras IE, para un total de 42
- Igualmente, el área de cobertura es la encargada de manejo del PAE que para la vigencia 2024 contó con una cobertura de 17.600 cupos



## 1.2. Subsecretaría de Calidad

- Desde la Secretaría se está acompañando la realización de las escuelas de padres tanto en las instituciones educativas oficiales como en las privadas



- En el año 2024 se impulsó la creación de la jornada única en los grados de jardín y transición, es decir en el nivel preescolar. La Secretaría apoya a las IE con el mejoramiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y demás para que puedan ingresar a esta Jornada
- Se acompañó a las IE en la realización de las pruebas saber, que tiene como objetivo reforzar los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar con éxito dicho examen, proporcionando a los alumnos una formación integral que les permita desarrollar sus





competencias académicas. Se realizaron 29 simulacros con los estudiantes de grado 11. Estos simulacros tuvieron la finalidad de familiarizar a los jóvenes con el formato y la estructura de las pruebas Saber 11<sup>o</sup>, permitiéndoles experimentar situaciones similares a las del examen real.



- Se coordinó la realización de las redes pedagógicas en las IE Oficiales del Municipio de Itagüí a las cuales se invitarán las IE Privadas y que tienen como objetivo acompañar a los establecimientos educativos, tanto oficiales como no oficiales, en el diseño y revisión de estrategias pedagógicas mediante el trabajo colaborativo, con el fin de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo prácticas educativas innovadoras, inclusivas y ajustadas a las necesidades del contexto escolar.
- Se acompañó a las IE en la ejecución de estrategias de bilingüismo donde, entre otras actividades, se desarrolla el festival de inglés, así como la realización de encuentros estudiantiles. Se cuenta con un aplicativo de bilingüismo para el uso de todos los estudiantes.
- Se realizaron acciones de acompañamiento orientados a fortalecer el enfoque metodológico de la investigación escolar. Estas acciones incluyen asesorías para la elaboración y planificación estratégica de actividades relacionadas con la ejecución de proyectos escolares de investigación. El objetivo es promover la sistematización y re-significación del lenguaje metodológico, así como brindar apoyo al proyecto educativo institucional desde la perspectiva de la investigación





- Se fortalecen las innovaciones pedagógicas en las IE Oficiales del Municipio de Itagüí. donde se acompaña y se hace seguimiento a la implementación de seis (6) experiencias de innovación educativa y pedagógica y sus procesos asociados a ellas, las cuales se vienen desarrollando y fortaleciendo en 22 Instituciones Educativas del municipio

Innovación Educativa	Institución Educativa
Sistema Educativo Relacional de Itagüí (SER+I)	Isolda Echavarría, Felipe de Restrepo, Concejo Municipal de Itagüí y María Josefa Escobar.
Comunidades de Aprendizaje (CdeA) y/o Actuaciones Educativas de Éxito	Luis Carlos Galán Sarmiento, Loma Linda, Los Gómez, Enrique Vélez Escobar, Diego Echavarría Misas, Simón Bolívar, Carlos Enrique Cortés y Oreste Síndici.
Investigación en el aula	Enrique Vélez Escobar, John F. Kennedy, Avelino Saldarriaga y Marceliana Saldarriaga.
Nueva Escuela	Esteban Ochoa y Benedikta Zur Nieden
STEM+	San José, Pedro Estrada, Juan N Cadavid, Antonio José de Sucre, Isolda Echavarría y María Jesús Mejía.
CREO	Los Gómez

- Se cuenta con dos centros de Innovación: Uno es la [La TecnoAcademia](#) que desarrolla en el marco del convenio interadministrativo entre el municipio de Itagüí y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Es un escenario de aprendizaje dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación, con estudiantes de sexto a noveno grado de las instituciones educativas del municipio y el [El Citylab](#), es un centro de innovación de ciudad de Itagüí; es un espacio que potencia el desarrollo de capacidades para integrar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los ambientes de aprendizaje y apoyar los procesos educativos que involucran a los actores que integran el ecosistema educativo, en este se ofrecen: [Habilidades Computacionales en la educación inicial, modelado y Diseño 3D, robótica y manejo digital de la Imagen – Fotonarrativa](#)





- Se desarrolló un proceso de articulación con el nuevo plan de desarrollo y lo planteado en el ejercicio de construcción del Plan Educativo Municipal, con el propósito de alinear las estrategias que definirán el horizonte de la educación para los próximos años. El proceso avanza en el ajuste de la nueva normatividad y de las metas propuestas para cada línea de desarrollo del PEM, a la luz del Plan de Desarrollo Itagüí somos todos.
- Se moderniza la infraestructura de conectividad en las sedes de las IE Oficiales, tiene como objetivo mejorar la calidad de la conexión a internet en todas las instituciones educativas, asegurando que los estudiantes y docentes tengan acceso a una red rápida y confiable. Para esto se busca actualizar los equipos de red y los sistemas de comunicación para soportar el uso de tecnologías avanzadas en el aula; y garantizar que todas las instituciones educativas, cuenten con la infraestructura necesaria para aprovechar al máximo las herramientas digitales. Durante el 2024 se han modernizado 8 instituciones completas en su tecnología Wifi, instalando 235 Access Point ubicados en las aulas para ofrecer una mejor experiencia de conectividad.
- Brindar soporte integral a la infraestructura tecnológica de las IE oficiales (Mesa de Ayuda), a través de este se realiza:
  - Soporte técnico en sitio para equipos de cómputo
  - Mantenimiento preventivo y correctivo
  - Soporte técnico a servidores y plataforma Office 365
  - Soporte al servicio de internet y funcionamiento de las redes cableadas y Wifi
  - Soporte técnico a redes eléctricas
- Además de mantenimiento de impresoras, aires acondicionados, proyectores, televisores, y todos los elementos tecnológicos disponibles en las instituciones educativas
- Se fortalecen las capacidades de los docentes y/o directivos docentes a través de diferentes formaciones incluidas las socioemocionales





## 1.3. Educación Superior

Desde el programa de Educación superior se realizan las siguientes gestiones:

- Para la promoción del acceso efectivo de los ciudadanos a la educación superior, y asegurar su permanencia en la misma, la Secretaría de Educación, desarrolla una serie de actividades que, de manera integral, facilitan la trayectoria educativa de los jóvenes y adultos a este nivel educativo. La estrategia comprende la realización de convenios con instituciones educativas de educación superior Públicas y Privadas, el desarrollo de programas de orientación vocacional y acompañamiento socio emocional; así como, la promoción de espacios de articulación entre el sector educativo y productivo; además, se difunde información sobre becas y oportunidades de formación ofrecidas por universidades, instituciones universitarias y el SENA; Las becas se materializan en todos aquellos beneficios que facilitan el acceso y la permanencia a la educación superior
- Se realiza seguimiento a los becarios del programa con el fin de conocer la situación de ellos y realizar las acciones que busquen la permanencia

## 1.4. Recursos Educativos

Las principales acciones desarrolladas desde el área de Recursos educativos y que contribuyen al cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia son:

- Se apoyan las actividades de bienestar docente para los directivos y docentes promoviendo el bienestar integral de los educadores, personal administrativo y directivo; con el objetivo de crear un entorno laboral positivo y saludable que permita desarrollar al máximo sus potencialidades y así mejorar la calidad de la educación que ofrecen a sus estudiantes, también busca promover y fortalecer las condiciones laborales de los docentes, fomentando un ambiente de trabajo saludable, motivador y enriquecedor a través de una serie de iniciativas y programas, en conclusión busca mejorar la calidad de vida de los educadores. Se trabajan temas como: Salud y bienestar físico y emocional, desarrollo profesional, reconocimiento y valoración, articulación con otras áreas





- Se hace acompañamiento seguimiento al Sistema de seguridad y salud en el trabajo de las 24 EI, las cuales cuentan con planes de trabajo.
- Se actualizó el perfil sociodemográfico y condiciones de salud de toda la planta de docentes del Municipio de Itagüí.
- Se realiza seguimiento a los procesos de contratación oportuna de aseo, vigilancia, secretarías y bibliotecarias.



- Se apoya el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, logrando que 19 instituciones educativas estén certificadas en la ISO 21001 y una en la ISO 9001.
- Se generan oportunamente las nóminas de los Directivos, Docentes y Administrativos.

## 2 BALANCE DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

A continuación, se describe, de manera general, las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control:

Se resalta el cumplimiento del 99.42% de las actividades planteadas en la matriz del POAIV, diseñada por el Ministerio de Educación, lo que evidencia una planeación bien realizada destacando que no se presentaron quejas y/o reclamaciones para el personal que hace parte del área de inspección y vigilancia, por lo contrario, se reciben felicitaciones y agradecimientos por la buena gestión realizada, lo que ha permitido a la Secretaría, en conjunto con las demás áreas, tener una satisfacción del 99% con los servicios prestados.





PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN ACUMULATIVO (ANUAL) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
N.	PROCESO(S)	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NS/NR
1	Gestión de la Educación	96%	4%	0%
2	Inspección y Vigilancia	100%	0%	0%
3	Talento Humano-Recursos	100%	0%	0%
4	Gestión de Trámites y Servicios	100%	0%	0%
PROMEDIO TOTAL		99%	1%	0%

Adicionalmente la oportunidad en la respuesta a todos los requerimientos realizados por la comunidad educativa es otro factor para resaltar del equipo de inspección y vigilancia.

Dentro de la matriz de riesgos de la Secretaría se maneja uno específico del área, al cual un profesional de otra área, así como el equipo de calidad de la Secretaría le hacen seguimiento, obteniendo como resultado que en la vigencia 2024, no se materializó el riesgo.

## 2.1. Actividad Priorizada 1: Oferta de servicios en modalidad virtual.

Con relación a la oferta de servicios educativos en modalidad virtual, el Municipio de Itagüí, solo tiene autorizado dos establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano ETDH que son: Politécnico Suramérica y Politécnico Intercontinental, estas cuentan con las respectivas Licencias de funcionamiento y tienen toda la infraestructura tecnológica que soporta este tipo de educación. Con respecto a los establecimientos educativos ninguno, en Itagüí, maneja educación virtual como se constató en las visitas realizadas.

## 2.2. Actividad Priorizada 2: Programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar.

Durante el año se fortalecieron los proyectos educativos gracias a la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde las estrategias se enfocaron en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales. Para ello se generó la alianza con las Cajas de Compensación Familiar Comfama y Comfenalco, así como la alianza con el Instituto del Deporte,



# Alcaldía de Itagüí

Recreación y Cultura del Municipio de Itagüí, a través del cual se desarrollaron actividades extracurriculares en las 24 IE.

Itagüí, cuenta con el 79% de sus instituciones educativas con jornada única, que equivale a 19 IE y con el 58% en Jornada Escolar Complementaria.

Con respecto a resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la Jornada Escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad educativa el Municipio de Itagüí cuenta, como ya se manifestó, con el apoyo de Comfama y Comfenalco, donde se desarrollan entre otras las siguientes actividades.

Con Comfama se maneja el programa “**Inspiración Comfama**”, el cual fomenta la apertura de nuevos mundos y que complementa de una forma diferente lo que los niños y jóvenes viven en su cotidianidad. Se realizó a través de dos estrategias: Inspiración LABs (JEC) e Inspiración experiencias.

Inspiración LABs (JEC). Tiene como foco importante la atención de las IEs de la ruralidad dispersa. Se focaliza la atención a estudiantes de básica y media que presentan factores de vulnerabilidad, tiene un enfoque socioemocional a través de una atención integral y se promueven espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre para disminuir los riesgos de vulnerabilidad y alejando a los estudiantes del ocio improductivo. Se manejan 4 estrategias. Mundo Artes, Mundo Ciencias, Mundo Corporal y Mundo vida en sociedad.

Comfama Inspiración Experiencias acerca a los niños y jóvenes al descubrimiento de sus gustos, pasiones, intereses y a explorar el conocimiento libremente a través de experiencias de vida inspiradoras

Se tienen 14 Instituciones Educativas en proyecto a saber: IE Diego Echavarría Misas, Pedro Estrada, María Jesús Mejía, Avelino Saldarriaga, Antonio José de Sucre, Ciudad Itagüí, San José, Marceliana Saldarriaga, Enrique Vélez Escobar, Luis Carlos Galán, Los Gómez, Juan N. Cadavid, Carlos Enrique Cortés

Con **Comfenalco** se maneja el programa DIVERMENTES:

- El programa DIVERMENTES forma parte de la Jornada Escolar Complementaria. Este se implementó en siete instituciones educativas: María Josefa Escobar, Simón Bolívar, Los Gómez, Marceliana Saldarriaga, Ciudad Itagüí, El Rosario y Enrique Vélez Escobar.





- Adicionalmente se desarrollan programas de formación en Recreación y formación deportiva, educación ambiental y lectura, escritura y oralidad
- **DIVERMENTES** es la apuesta de Comfenalco Antioquia para el proceso de Jornada Escolar Complementaria, que busca mejorar la calidad de los aprendizajes, favorecer la permanencia, mejorar los ambientes de aprendizaje, promover la formación y el desarrollo integral, el respeto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias y el ejercicio de la democracia por medio de los escenarios culturales, deportivos, bibliotecarios, tecnológicos y de cuidado ambiental.

A través del Instituto de Recreación, Deporte y Cultura del Municipio de Itagüí, se lleva a las IE los siguientes talleres: Baie, Break Dance, Dibujo y Pintura, Folclor Colombiano, Literatura, Percusión Folclórica, Plastilina, Poesía y Cuento, Rumba Kids, Sensibilización artística, teatro y técnica vocal. Adicionalmente y con el objetivo de contribuir a la formación integral de los niños por medio de la acción motriz en interacción con el deporte formativo, que favorezcan la práctica permanente de actividades físicas y deportivas en las Instituciones Educativas se realizan actividades atléticas, de raqueta y luctatorias.



### 2.3. **Actividad Priorizada 3:** Estrategias para ampliar la cobertura de educación inicial.

El Municipio de Itagüí, para dar cumplimiento a la actividad priorizada y que tiene relación con la Educación inicial desarrollo las siguientes acciones:

- Se continúa con la implementación de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia en las IE Oficiales. Para ello se cuenta con la mesa de tránsito armónico, instancia de participación





donde se generan las estrategias para darle continuidad a los niños y niñas que pertenecen al sistema de bienestar familiar. En estos participan los coordinadores de los Centros de desarrollo infantil, hogares infantiles, modalidad familiar, representante de prosperidad social en el municipio, secretaria de familia, bienestar familiar y la Secretaría de Educación.

- Se promueven acciones de gestión intersectorial en favor de la educación inicial, que tiene como principal objetivo hacer seguimiento a los lineamientos como punto de partida del aseguramiento de la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral, entorno a los componentes normativos, pedagógicos, técnicos, administrativos, operativos y de apoyo socioeconómico a las familias del municipio
- En el 2024 se dio apertura a **16 grupos nuevos de jardín**, ubicados en 15 Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí así:
  - Pedro Estrada
  - Simón Bolívar
  - Felipe de Restrepo
  - Enrique Vélez Escobar
  - María Josefa escobar (2 grupos)
  - Ciudad Itagüí (2 grupos)
  - María Jesús Mejía
  - Concejo Municipal
  - Avelino Saldarriaga Gaviria
  - Esteban Ochoa
  - San José
  - Loma Linda
  - Isolda Echavarría
  - Diego Echavarría Misas
  - Oreste Sindici
- Se realizó la Feria y el Foro Educativo de Educación Inicial para las IE Oficiales y privadas del Municipio de Itagüí. **El Foro de Educación Inicial Pensado para Todos** es un espacio que se crea para abordar la inclusión y la equidad en la educación desde los primeros años de vida, buscando transformar los paradigmas tradicionales, sensibilizar cada uno de los actores responsables de garantizar una atención integral a nuestros niños y niñas, contribuyendo positivamente a unas trayectorias educativas exitosas. **La Feria de Educación Inicial Pensada para Todos:** Es un espacio





para que las familias itagüiseñas reconozcan la oferta educativa oficial y privada, identifiquen los modelos y enfoques pedagógicos de las 24 IE y algunos centros educativos privados para el ingreso de sus niños y niñas en la educación formal. La Secretaría de Educación brinda a las familias las herramientas para elegir la Institución Educativa donde iniciarán su etapa escolar.



- Se avanzó el proceso de actualización de currículos de educación inicial tanto para las instituciones educativas oficiales como privadas que sirva como documento orientador que permita a todos los prestadores del servicio de educación inicial, tener claridad sobre cómo debe realizarse la práctica pedagógica y la gestión curricular en este nivel. Para ello se toma como base principal el documento referente del Ministerio de Educación y con las docentes que apoyan la elaboración del mismo, se incluye el toque diferenciador que quiere aplicar el Municipio de Itagüí, donde su principal **objetivo es enamorar a los niños y niñas que estén en nuestra escuela en el nivel de preescolar**
- Se realizaron todos los ajustes en el programa PAE con el objetivo de asegurar que todos los niños que están en el grado jardín cuenten con la estrategia del PAE.



### 3. BALANCE DE LA GESTIÓN

#### 3.1. Avance global de las metas propuestas en el POAIV para en el año 2024.

Según la formulación realizada por el POAIV 2024 donde se estableció que se seleccionan el 50 de las IE Oficiales, para el caso de Itagüí 24, según los resultados más bajos en las pruebas saber, que no contaran con Sistemas de Gestión de la Calidad, adicional a los indicadores de eficiencia. Se realizó el seguimiento a las 12 IE definidas en la matriz, observándose que gracias a todas las estrategias definida en la Secretaría se pudo obtener como resultado que ninguna de las 12 IE desmejoró su resultado, observándose que el 67% de las instituciones seleccionadas incrementaron el resultado en las pruebas saber 2024 y el 33% se mantuvieron. Por otro lado, el 84% de las IE obtuvieron certificación del ICONTEC en sus procesos de Gestión de la Calidad bajo la norma 21001 y/o ISO 9001.

A continuación, se hace una pequeña descripción del cumplimiento de las metas por ítem definido en la matriz:

Para el ítem de **control normativo** se cumplió con el 100% de las IE planeadas, estas con sus respectivas evidencias, observándose que todas cumplen con los requerimientos planteados en la matriz. Para los EE privados las principales recomendaciones que salen de las visitas son: actualización de carpeta de docentes (5 EE), en otra IE se solicitó la actualización del certificado de bomberos y de sanidad (3 EE), actualizar licencias de funcionamiento por cambio de domicilio (3), y mejoras a la infraestructura. Las instituciones educativas que presentaron esta novedad, serán incluidas en el POAIV de la vigencia 2025, para validar que las recomendaciones se hallan tenido en cuenta.

Para el ítem de **apoyo a la calidad y la pertinencia** se visitaron el 100% de las IE planeadas, observándose que se cumplen con los criterios evaluados. Como generalidad se dejó dentro de las principales observaciones: actualizar la escala de valores en los manuales de convivencia y actualizarlo con respecto a la Ley 1620.



Con relación al ítem 3. **Control sobre asignación de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en las IE Oficiales.** Se observó que el 100% de las IE Oficiales con seguimiento cumplen con todos los requerimientos y generan, incluso, valor agregado en el desarrollo de muchas de sus actividades. Se resalta el acompañamiento que se hace desde el área de recursos educativos en el manejo de planta, de horas extras, ausentismo y del manejo de las jornadas donde se ajustan a las relaciones técnicas definidas en el Decreto 3020. Se resalta en el seguimiento realizado que la Secretaría de Educación generó todas las estrategias y garantías, para que el servicio educativo se prestara de manera continua y sin inconvenientes, pese al nombramiento de más de 224 docentes

En el ítem 4 **Cobertura y permanencia escolar,** se realizó el seguimiento al 100% de las IE oficiales definidas desde el diagnóstico. Desde el seguimiento realizado por el área de inspección y vigilancia se hizo énfasis en la importancia de continuar mejorando las prácticas pedagógicas para la continuidad de los estudiantes, buscando garantizar las trayectorias educativas. Se evidenció que el 100% de las IE Oficiales garantizan la gratuidad del servicio educativo, tal como está definido en la norma.

Con respecto al control de la **educación inicial,** se cumplió con el 96% de lo planeado, toda vez que en la Planeación se había contemplado el seguimiento a la IE Juan N. Cadavid y en la vigencia 2024, no inició con el grado jardín. Se proyectó para el 2025. Se resalta para el sector oficial que toda la infraestructura cumple con los lineamientos establecidos por el MEN además que cuenta con la dotación necesaria. En los privados, se presentó como factor repetitivo, la adecuación de las unidades sanitarias y los lavamos, a escala. Esto se validará en el 2025.

Para la **gestión financiera** se realizó seguimiento a las 12 IE definidas en la matriz observándose que todas cumplen al 100% con un excelente manejo de los mismos, como se evidenció en los informes de la Contraloría donde no se generaron hallazgos fiscales además que se rinden oportunamente todos los informes financieros. El presupuesto se ejecuta conforme a la normativa establecida y se cuenta con los respectivos controles para el manejo del mismo.

Con respecto al último ítem **de garantía de derechos,** se hace seguimiento al 100% de las IE definidas en la matriz donde como factor predominante está el tema de Convivencia Escolar, tal como se muestra en el análisis de las quejas.



3.2. Actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y que resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución. Actividades que muestran mayor retraso en su ejecución y razones por las cuales no se pudo ejecutar en el año 2024.

Todas las actividades se cumplieron según lo planeado en la Matriz así

El Control normativo se cumple en un 100%

CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
OFICIALES	12	12	0
NO OFICIALES	31	31	0

El apoyo a la calidad y pertinencia de la Educación se cumple en un 102% teniendo en cuenta que se presentó un error en la matriz inicial toda vez que se incluyeron las 24 IE Oficiales, pero según lo definido en el diagnóstico solo son las 12 que se priorizaron y que son las efectivamente se realizaron, cumpliendo así con la planeado. Para los EE no oficiales se realizó un seguimiento de más, como resultado de una queja que se presentó en la vigencia

APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN			
	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
OFICIALES	12	12	0
NO OFICIALES	32	31	1

En el criterio de control sobre la asignación de personal se cumple en un 100%





## CONTROL SOBRE ASIGNACIÓN DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS IE OFICIALES

	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
<b>OFICIALES</b>	12	12	0
<b>NO OFICIALES</b>	0	0	0

En el criterio de [control sobre la cobertura y permanencia](#) escolar se ejecutó en un 111%, toda vez que se incluyeron 4 Establecimientos Educativos Privados de más, como resultado de quejas presentadas ante la Secretaría de Educación.

## CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR

	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
<b>OFICIALES</b>	12	12	0
<b>NO OFICIALES</b>	28	24	4

En el criterio de [prestación del servicio a la educación inicial](#) se cumple en un 96% toda vez que se tenía contemplado el seguimiento a la IE Juan N. Cadavid, que no implementó en la vigencia el jardín. Este establecimiento será tenido en cuenta en la formulación del POAIV del año 2025

## CONTROL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA EDUCACIÓN INICIAL

	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
<b>OFICIALES</b>	9	9	0
<b>NO OFICIALES</b>	15	16	-1

Con respecto a la [gestión directiva y estratégica](#) de las IE Oficiales





GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LAS IE OFICIALES			
	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
<b>OFICIALES</b>	12	12	0
<b>NO OFICIALES</b>	0	0	0

Con respecto al cumplimiento de [garantía de derechos](#), se cumplió en un 113% toda vez que se aumentó la visita a 4 privados que se observó un incremento en el número de quejas.

GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN			
	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
<b>OFICIALES</b>	6	6	0
<b>NO OFICIALES</b>	28	24	4

3.3. Situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o intervenciones del área de inspección y vigilancia durante el año. ¿Cómo se clasifican y cuáles presentaron mayor nivel de reiteración?

A continuación, se describe las principales situaciones que generaron quejas y su vez la respectiva intervención por parte del área de inspección y vigilancia con su respectiva clasificación.

TIPOLOGÍA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
Asignación de cupos	2	2	4
Costos y/o cobros indebidos	2	5	7
Convivencia	12	8	20
No entrega de informes	0	4	4





TIPOLOGÍA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
No permitir Grados	0	1	1
Queja contra docente	14	3	17
Ausentismo	3	0	3
Inconsistencia académica	1	0	1
Calidad Educativa	0	3	3
<b>total</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>60</b>

Durante la vigencia 2024, el 33% de las quejas son por motivos de convivencia, siendo esta la más representativa, seguida con un 28% por las quejas contra docentes y con un 12% por cobros indebidos. Si bien durante la vigencia 2024 desde la Secretaría se hizo un apoyo



Las respuestas a las quejas fueron coordinadas con la Subsecretaría de Cobertura, al ser esta la dependencia responsable de los temas relacionados con la convivencia escolar (acoso escolar y maltrato). También se dio a respuesta desde la unidad de inspección y vigilancia a las solicitudes relacionadas con novedades en el servicio por cobros exceso en los mismos realizado por los establecimientos educativos a los padres de familia. Con la Subsecretaría de Recursos Educativos se dio respuesta y realizó gestión a las quejas relacionadas con acoso laboral de directivos a maestros o maltrato a estudiantes por parte de docentes en las IE oficiales





Desde la Secretaría de Educación y acorde con la revisión de las respuestas, se destaca la oportunidad en las mismas, dado que el 100% de las solicitudes fueron respondidas oportunamente, gracias al compromiso de los funcionarios y a las estrategias de seguimiento al vencimiento de radicados, que se desarrolla en la Secretaría. De la misma manera, se resalta que las respuestas informadas a los peticionarios fueron de fondo, con evidencia de las gestiones realizadas por la Dependencia en la búsqueda de la satisfacción del ciudadano en la atención de su requerimiento

## ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver las quejas presentadas?

- La Secretaría de Educación realizar análisis trimestral de las quejas que se presentan con el objetivo de realizar las respectivas intervenciones y mejorar las situaciones encontradas de manera oportuna.
- Se realizó acompañamiento a las instituciones educativas en la implementación de actividades de promoción y prevención en riesgo psicosocial fomentando las competencias socioemocionales. Es así como se desarrolló la jornada “[Vida Consciente](#)” como campaña de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y promoción de estilos de vida saludables
- Se realizó gestión con el Tecnológico de Antioquia proporcionando quince (15) profesionales en formación de psicología para asesoría individual e intervención grupal a situaciones tipo I y tipo II.
- Se desarrolló la [semana de la empatía](#), en el marco de la prevención y lucha contra el bullying y/o acoso escolar.
- Se realizó la jornada “[Vístete de colores. Celebra la Vida](#)”, para la prevención de la conducta suicida.





- Se diseñaron estrategias para la implementación de la ruta de atención que permita abordar los componentes de promoción, prevención y atención en las situaciones que se generan con mayor frecuencia.
- Desde la Secretaría se realiza un acompañamiento permanente a los comités de convivencia escolar de cada IE, asesorando jurídica y psicológicamente la activación de rutas de atención integral y protección de los derechos fundamentales de los estudiantes.
- En el 2024 se diseñó la estrategia de escuela de padres



### 3.4. Describir la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos. Resultados obtenidos.

La Secretaría de Educación cuenta con un equipo de Fondos Educativos que apoyan a las 24 IE Oficiales del Municipio de Itagüí en los procesos financieros, presupuestales, contables, jurídicos y contractuales, así como la rendición de cuentas que se realiza a los diferentes entes de control y la rendición establecida por la Directiva Ministerial 26 de 2011. En esta rendición se da a conocer a la

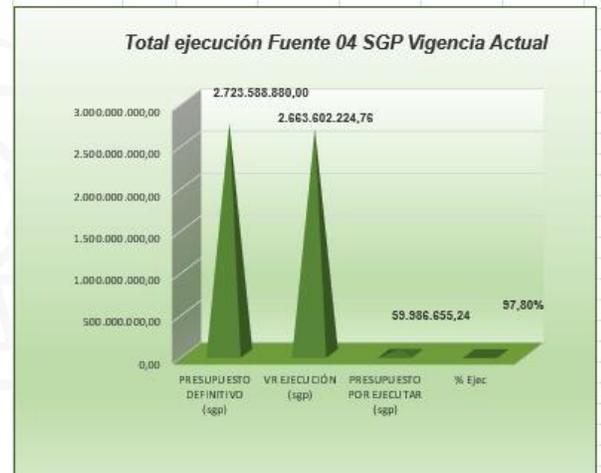




comunidad en general los principales logros de las IE, los procesos contractuales realizados, así como el informe financiero.

Adicionalmente y para validar que se cumpla con la rendición, se solicita a todas las IE que envíen antes del 28 de febrero de cada vigencia la evidencia de rendición de cuenta que se hace a la comunidad, la cual se sube al aplicativo de gestión transparente.

EJECUCIÓN RECURSOS FUENTE 04 SGP GRATUIDAD -VIGENCIA ACTUAL RES 004617 -2024- A DICIEMBRE 31 DE 2024				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO (sgp)	VR EJECUCIÓN (sgp)	PRESUPUESTO POR EJECUTAR (sgp)	% Ejec
Antonio José de Sucre	132.490.209,00	132.490.209,00	0,00	100,00%
Avelino Saldarriaga	108.662.652,00	108.662.652,00	0,00	100,00%
Carlos Enrique Cortés Herrera	44.122.866,00	34.675.633,63	9.447.232,37	78,53%
Ciudad Itagüí	100.453.944,00	100.453.943,46	0,54	100,00%
Concejo Municipal	155.100.515,00	155.100.515,00	0,00	100,00%
Diego Echavarría Misas	206.747.062,00	198.153.669,47	8.587.392,53	95,85%
El Rosario	87.719.174,00	87.450.340,00	268.834,00	99,63%
Enrique Vélez Escobar	192.840.640,00	185.563.645,42	7.276.994,58	96,23%
Esteban Cochoa	100.305.979,00	99.570.751,17	735.227,83	99,27%
Felipe de Restrepo	97.524.613,00	94.367.080,14	3.157.532,86	96,76%
Isolda Echavarría	63.245.715,00	63.235.741,90	9.973,10	99,99%
John F Kennedy	93.741.076,00	93.707.227,00	33.849,00	99,96%
Juan N. Cadavid	112.763.909,00	112.728.568,51	35.340,49	99,97%
Loma Linda	96.847.641,00	93.355.026,03	3.492.614,91	96,39%
Los Gómez	118.430.789,00	118.430.789,00	0,00	100,00%
Luis Carlos Galán Sarmiento	95.631.961,00	95.631.961,00	0,00	100,00%
Marcellana Saldarriaga	135.859.580,00	135.859.579,25	0,75	100,00%
María Jesús Mejía	80.567.863,00	77.846.440,35	2.721.422,65	96,62%
María Josefa Escobar	134.023.319,00	133.347.314,72	676.004,28	99,50%
Oreste Sindici	158.326.395,00	158.326.395,00	0,00	100,00%
Pedro Estrada	77.844.265,00	77.844.264,28	0,72	100,00%
San José	109.008.271,00	85.586.084,79	23.422.186,21	78,51%
Simón Bolívar	69.374.898,00	69.374.898,00	0,00	100,00%
Benedikta Zur Nieden	145.955.544,00	145.833.495,58	122.048,42	99,92%
<b>Total ejecución Fuente 04 SGP</b>	<b>2.723.588.880,00</b>	<b>2.663.602.224,76</b>	<b>59.986.655,24</b>	<b>97,80%</b>





## INFORME PRESUPUESTO DE EGRESOS A DICIEMBRE 30 DE 2024

### EJECUCIÓN DE EGRESOS

Nro. Cod	INSTITUCIONES	PTO INICIAL	PTO DEFINITIVO	CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	POR DISPONER	CXPAGAR	% EJEC
10	Antonio Jose de Sucre	126.061.440,00	270.515.135,13	227.082.920,00	227.082.920,00	227.082.920,00	227.082.920,00	43.432.215,13	0,00	83,94%
11	Avelino Saldarriaga	120.671.764,00	301.806.052,05	268.406.654,00	268.406.654,00	268.406.654,00	268.406.654,00	33.399.398,05	0,00	88,93%
34	Benedikta Zur Nieden	149.552.064,00	362.565.574,71	237.791.825,00	237.791.825,00	237.791.825,00	237.791.825,00	124.773.749,71	0,00	65,59%
12	Carlos Enrique Cortes	41.212.736,00	74.975.673,08	47.711.997,00	47.711.997,00	47.711.997,00	47.711.997,00	27.263.676,08	0,00	63,64%
13	Ciudad Itagui	117.026.754,00	249.876.896,56	202.719.765,00	202.719.765,00	202.719.765,00	202.719.765,00	47.157.131,56	0,00	81,13%
14	Concejo Municipal	213.756.291,00	359.414.403,39	305.017.017,00	305.017.017,00	305.017.017,00	305.017.017,00	54.397.386,39	0,00	84,86%
15	Diego Echavarría Misas	238.066.006,00	450.186.492,26	400.022.303,00	400.022.303,00	400.022.303,00	400.022.303,00	50.164.189,26	0,00	88,86%
16	El Rosario	93.666.190,00	157.623.659,27	116.891.085,00	116.891.085,00	116.891.085,00	116.891.085,00	40.732.574,27	0,00	74,16%
17	Enrique Velez Escobar	203.607.103,00	345.198.290,25	271.714.511,00	271.714.511,00	271.714.511,00	271.714.511,00	73.483.779,25	0,00	78,71%
18	Esteban ochoa	95.909.725,00	244.113.344,70	229.235.941,00	229.235.941,00	229.235.941,00	229.235.941,00	14.877.403,70	0,00	93,91%
19	Felipe de Restrepo	94.784.902,00	222.722.299,12	169.222.218,00	169.222.218,00	169.222.218,00	169.222.218,00	53.500.081,12	0,00	75,98%
20	Isolda Echavarría	64.854.293,00	162.656.681,58	141.305.906,00	141.305.906,00	141.305.906,00	141.305.906,00	21.350.775,58	0,00	86,87%
21	John F Kennedy	112.387.923,00	197.837.734,57	190.319.412,00	190.319.412,00	190.319.412,00	190.319.412,00	7.518.322,57	0,00	96,20%
23	Juan N. Cadavid	165.914.329,00	336.577.079,53	296.672.155,00	296.672.155,00	296.672.155,00	296.672.155,00	39.904.924,53	0,00	88,14%
24	Loma Linda	91.755.978,00	208.440.585,01	162.699.343,00	162.699.343,00	162.699.343,00	162.699.343,00	45.741.242,01	0,00	78,06%
25	Los Gomez	109.350.317,00	227.743.720,07	163.554.698,00	163.554.698,00	163.554.698,00	163.554.698,00	64.189.022,07	0,00	71,82%
26	Luis Carlos Galán	114.075.735,00	305.911.932,80	208.505.350,00	208.325.062,00	208.325.062,00	208.325.062,00	97.406.582,80	0,00	68,10%
27	Marceliana Saldarriaga	154.744.990,00	307.115.956,49	277.741.661,00	277.741.661,00	275.241.661,00	275.241.661,00	29.374.295,49	2.500.000,00	90,44%
28	María Jesus Mejía	75.464.491,00	165.394.887,59	152.570.613,00	152.570.613,00	152.570.609,00	152.570.608,00	12.824.274,59	5,00	92,25%
29	María Josefa Escobar	130.591.656,00	387.237.173,68	255.882.941,00	255.882.941,00	255.882.940,00	255.882.940,00	131.354.232,68	1,00	66,08%
30	Oreste Sindici	176.662.922,00	373.062.957,27	346.371.994,00	346.371.994,00	346.371.994,00	346.371.994,00	26.690.963,27	0,00	92,85%
31	Pedro Estrada	94.658.864,00	211.459.436,19	193.819.149,00	193.819.149,00	193.819.149,00	193.819.149,00	17.640.287,19	0,00	91,66%
32	San José	108.739.122,00	315.951.217,73	259.678.581,00	259.678.581,00	259.678.581,00	259.678.581,00	56.272.636,73	0,00	82,19%
33	Simón Bolívar	81.097.358,00	179.709.334,98	157.989.405,00	157.989.405,00	157.989.405,00	157.989.404,00	21.719.929,98	1,00	87,91%
	<b>TOTAL 24 INSTITUCIONES</b>	<b>2.974.612.823,00</b>	<b>6.418.096.518,01</b>	<b>5.282.927.444,00</b>	<b>5.282.747.156,00</b>	<b>5.280.247.151,00</b>	<b>5.280.247.149,00</b>	<b>1.135.169.074,01</b>	<b>2.500.007,00</b>	<b>82,31%</b>

Esta información se envía a cada una de las instituciones con sus respectivas gráficas y análisis.

### 3.5. ¿Qué acciones se implementaron en el ejercicio de la función de inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo?

Como se informó en el primer informe del año, se diseñó una herramienta en línea que permite agilidad en los procesos de validación de requisitos, así como en las visitas que se realizan, la cual se ha ido perfeccionando según las sugerencias de los usuarios del área de inspección y vigilancia, logrando que al terminar cada visita quede la información disponible para consulta y validación.

Se cuenta con el proyecto Innube donde tanto los servidores de la Secretaría de Educación, así como todas las Instituciones Educativas, tienen la información disponible y al día, como es el caso del manejo de las pólizas donde a través de un código QR o enlace, pueden tener la información actualizada y a la mano; en las 24 IE se fijó dicho código.





# Alcaldía de Itagüí



Se realiza capacitación permanente y de manera personalizada a los establecimientos educativos que lo requieren. Para esta vigencia se han brindado capacitaciones en temas de convivencia, salud mental y diligenciamiento del SIUCE y costos Educativos entre otros.

Se fortaleció el recurso humano del área para brindar apoyos más oportunos, según la necesidad requerida.

Tanto al sector oficial como privado, en la vigencia 2024 se capacitó en referentes técnicos de primera infancia, y se hizo una atención muy personalizada para el manejo de RUPEI.

Adicionalmente para el tema de los costos, la Secretaría presta asesoría personalizada a todos los establecimientos educativos privados, con el objetivo de validar y revisar conjuntamente los costos, aclarando que inicialmente se hace una sensibilización del tema.

Igualmente, con el equipo interdisciplinario de la Secretaría, se realizaron, adicional a lo descrito en la parte inicial de este documento, las siguientes acciones:

- Se acompañó a las IE Oficiales en la elaboración del Plan de Mejora Institucional, así como en el seguimiento.
- Se apoyó a las IE en la elaboración y seguimiento de la matriz de riesgos.
- Se creó una ventanilla única en la Secretaría de Educación, buscando mayor agilidad para los diferentes trámites que realizan los docentes.





# Alcaldía de Itagüí

- Se generan desde las áreas proyectos innovadores que permitan mejorar la prestación del servicio educativo.
- Con la auditoría de la matrícula que se realiza al 100% de las IE Oficiales, se ha logrado tener un sistema saneado, con mínimas inconsistencias.
- Desde el área de cobertura se capacitó a todo el personal administrativo de las IE en el Manejo de la plataforma SIMAT.
- Se cuenta con una plataforma denominada MÁSTER que permite, hacer seguimiento a la asistencia de cada uno de los estudiantes que hacen parte de nuestro sistema educativo, que nos permite identificar oportunamente los estudiantes que han abandonado el sistema, identificando los motivos para mejorar, en caso de ser pertinente.
- En máster las instituciones educativas suben información general para el conocimiento de la Secretaría de Educación, lo que permite tener información actualizada y disponible para la toma de decisiones.
- Se realizan marcaciones diarias de los beneficiarios del PAE con el objetivo de identificar que niños que han abandonado este beneficio.

Cordialmente,

**GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA**  
Secretario de Educación

Proyectó Jorge Iván Gerna Londoño  
P.U Inspección y Vigilancia

